



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: ALIMENTOS No. 2018-00047

Abril treinta (30) de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede póngasele en conocimiento a la demandante el oficio No. S-2019-020502 del 16 de abril de 2019 procedente de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

nps

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR En ESTADO No. <u>66</u> de fecha <u>02/05/19</u> se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.  SERGIO CAMPO RAMOS Secretario
